

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11990** *SWING ADVERTISING, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de SWING ADVERTISING, S.A. celebrada en el domicilio social, el día 14 de noviembre de 2014, acordó reducir el capital social en 148.000 euros, mediante la amortización de ciento cuarenta y ocho (148) acciones, nominativas, de 1000 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social resultante asciende a 152.000 euros.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de parte de sus aportaciones, 148.000 euros, a los únicos accionistas, y se efectúa en proporción a las acciones de que cada accionista precitado es titular en el capital social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta general acordó adicionalmente dotar una reserva indisponible por importe de 148.000 euros, equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, por lo que no ha lugar al derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 16 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Calvo Villarino.

ID: A140058407-1